

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 56.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Jueves 23 de Abril de 1914.

Regalos del Correo de la Mañana

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince últimos días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los **NOVENTA CUPONES DE LA SERIE** que diariamente se publica en la tercera plana de nuestro periódico.

Las Diputaciones.

Hablábamos ayer de las imposiciones de gastos que el Estado tiene para las Diputaciones, á las cuales luego censura por sus dispendios. Hablemos hoy de los medios que pone en sus manos para hacer efectivos los ingresos que necesita para cubrir los gastos que les impone.

En primer lugar, como medio coercitivo, para obligar á los Ayuntamientos morosos, les permite á las Diputaciones trabar de embargo sólo el veinticinco por ciento de los ingresos de esos municipios, y además tiene siempre á los caciques dispuestos á proteger todo género de morosidades de los Ayuntamientos amigos.

Y, por otra parte, se reserva el derecho de prelación, y el de que sus embargos ascendan al sesenta y cinco por ciento. Así es que, como el Ayuntamiento que es moroso para una cosa, lo es para todo, resulta que la Diputación llega siempre tarde y sin eficacia.

Pero es más. Los Ayuntamientos, en una gran parte, padecen una detestable administración, es verdad, pero no es menos mal para ellos el agobio que sobre ellos echa la administración central con sus exigencias para cobrarles y sus negligencias para reintegrarles lo que por cualquier concepto se les adeude, ó para ponerlos en condiciones de recaudar á tiempo.

Tiene, por ejemplo, la Hacienda obligación de liquidar y devolver, cuando sea del caso, á los municipios, los sobrantes del tanto alzado que en Hacienda ingresan por concepto de primera enseñanza; ¿cree alguien que esto se realiza? Pues el que lo crea se equivoca; porque inútiles son cuantos esfuerzos se hagan para que se lleve á cabo.

Y en cuanto á las rentas que deben cobrar de las inscripciones que poseen, no hablemos; las cobran cuando la Hacienda no saca para pagarles algunos recibos untuosos y manidos de allá del año 40, por recargos de tal ó cual naturaleza que quedaron por entonces en descubierto, y los municipios se quedan como quien ve visiones y con el correspondiente desnivel en sus presupuestos, de los que se amputan inopinadamente una buena parte, que resulta imposible compensar.

A esto hay que agregar la calma y las dilaciones con que se examinan los reparos de consumos, imposibilitando su cobro muchas veces hasta el segundo ó tercer trimestre, con lo que se reducen sus ingresos, lo que es de suponer y se trastorna la administración de un modo enorme.

Y después de producir este desbarajuste en la administración municipal, tanto con la inmunidad que mediante los caciques se concede á los municipios prevaricadores, como por los estragos que en la administración se producen con los apuntados procederes, y de reducir los medios coercitivos de las Diputaciones á los límites que hemos señalado, ¿no resulta sumamente donoso y sorprendente que el Estado, que hace eso, se admire luego de la situación en que se encuentran las Diputaciones cuyo ingreso casi único, ó completamente único, está reducido á las cuotas de contingente que deben pagarles los municipios tan desorganizadas y tan esquiladas por ese mismo poder central?

Pues este es el verdadero estado de este problema. No diremos nosotros, ¡Dios nos libre!, que no queda una gran responsabilidad en la agravación de este estado de cosas, á negligencia y desidia y á veces, á la ineptitud de estas corporaciones.

Pero también es necesario, cuando se trata de discernir y aquilatar estas responsabilidades, tener en cuenta todos estos detalles que tanto deben influir en la agravación de ellas, si se trata de ser justo é imparcial.

Lo demás es hablar á tontas y á locas, haciendo coro á la vulgaridad de las gentes, que ni quieren, ni pueden, por la falta de cultura y sobra de malicia, justipreciar estas responsabilidades.

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy regresará á su residencia de Villanueva del Fresno, en el automóvil de su propiedad, nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Tomás Hernández.

—Ayer marchó á Burguillos, donde tiene su residencia, D. Leopoldo Herrera, médico de dicha localidad.

—Se encuentran en Badajoz los señores párrocos de La Codosera y de Valle de la Serena.

CÉSAR.

ATENE O

La señorita Fernanda Villalón Daoiz, gentilísima Reina de la fiesta de los Juegos Florales, del concurso de la poesía y del amor, ha querido consagrar su soberanía de unas horas, con un rasgo de piadosa generosidad.

A continuación verán nuestros lectores las bases del premio donado por ella. Pero en el anuncio no se dice, y nosotros no queremos callarlo, que las 1.000 pesetas á que asciende el premio, son parte de los ahorros de la donante, y que las entrega por espontáneo impulso, habiendo determinado ella misma el objeto á que han de aplicarse.

Por esta vez no puede decirse que la reina lo es solo por unas horas. Si algo da derecho al homenaje de los demás, no es la fortuna ni apenas el talento, es la bondad. La realeza que se nutre de la piedad, del amor á los humildes, del cariño á los abnegados, es la realeza eterna. ¡Bien haya quien sabe conquistarla y merecerla.

Premio de la señorita Fernanda Villalón Daoiz y Montero de Espinosa

1.000 pesetas al niño ó joven de corta edad de uno ú otro sexo, habitante de Badajoz, que con el producto de su trabajo honrado, sostengan á su padre ó madre, abuelos, protectores, ancianos ó impedidos ó hermanos pequeños, evitándoles mendigar ó acogerse en un asilo. En igualdad de condiciones, se preferirá la hembra al varón, el menor al mayor, el mayor número de personas á cargo del premiado.

Podrán también optar á este premio, las personas, cualquiera que sea su edad, que hayan ejecutado algún acto extraordinario, inspirado en el amor filial.

Los que se crean con derecho á estos premios, podrán solicitarlo en instancia extendida en papel común, al Sr. Presidente del Ateneo, hasta el día 5 de Mayo á las cuatro de la tarde. En la instancia expresarán los actos meritorios realizados, detallándolos de modo que la Junta pueda formar juicio de todas las circunstancias de los mismos. Acompañarán los justificantes que crean oportunos. Si no tuvieran á su disposición las certificaciones y testimonios necesarios, indicarán de qué medios puede valerse la Junta para comprobar la verdad de lo expuesto.

El Ateneo ruega á cualquier persona que tenga noticia de algún acto que merezca este premio, lo manifieste por escrito ó de palabra á la Junta directiva.

Por voluntad de la donante, con las 1.000 pesetas del premio, podrán formarse varios lotes proporcionados al mérito de los concursantes, sin que ninguno de ellos sea inferior á 100 pesetas.

Las carillas de la Caja de ahorros se entregarán á los agraciados en el acto de los Juegos Florales.

El jurado de la Sección de Literatura, declaró desierto el premio de D. Luis Martínez Fernández, á la mejor leyenda en verso.

Este mismo jurado otorgó el premio del Claustro de la Escuela Normal de Maestras á D. Angel del Arco, jefe del Museo Arqueológico de Tarragona, por su cuento «La Bachillera».

PUEBLERINAS

Maria Francisca la tremenda

La mujer es la dulzura del hogar, la alegría, el amor suave, la ternura; es el paño fino que enjuga el sudor del trabajo á su marido, es el regazo de calorillo tibio que conforta al hijo á quien recoge, es la voz blanda y alentadora que nos levanta de

nuestros desmayos en la vida cuando caemos cansados; esta mujer es la que se llama Isabel, Mercedes, Remedios... Pero la que se llama María Francisca... ¡esa es como si dijéramos el energúmeno, la fiera corrupta, la pantera, el terror de la comarca!

¿No conocéis vosotros á María Francisca? María Francisca es más que una sufragista inglesa, es peor que una dama roja de la Francia, es más temible que cualquier radicala de la gran Barcelona.

María Francisca es una señora plebeya, con su pelo partido en dos mechas desgreñadas que difícilmente consiguen enredarse en desmedrado moño torcido sobre la nuca, á la que acaricia el mantón áspero, que se cruza sobre el busto destartado de mujer huesuda y nerviosa.

María Francisca, se agita apretando sobre los cuadriles descarnados las manos rugosas y morenas de mujer que guisa, cose y arranca garbanzos y habas en el campo.

A María Francisca le fosforecen los ojillos pobremente negros por prematura vejez que los apaga, agresivamente fulgurantes por la cólera que los enciende.

María Francisca es la mujer de *Ulogio*. *Ulogio* es un ciudadano pacífico, digno de llamarse «Pepe el tranquilo». *Ulogio* debe muy tranquilamente al Pósito de X: muy tranquilamente desoye los requerimientos con que se le excita al religioso pago que corresponde á todo fiel cristiano: muy tranquilamente se sonríe cuando se le amenaza con los procedimientos de ejecución: muy tranquilamente se cruza de brazos á la vista del agente... pero María Francisca, es la mujer de *Ulogio*, y no participa de su modalidad nerviosa, que mientras aquí encoje los hombros escépticamente, María Francisca, que no es escéptica, que ve, y cree, corre presurosa en busca del Alcalde de la ciudad, pídele audiencia, y por aquel abierto el paso á la bravía, ésta vomita sus ensartas.

«Señor Alcalde, ¿usted la ve, usted la ve?». El Alcalde, atónito, sobresaltado, no la veía, no podía verla, á pesar de las enormes dimensiones de la feróz navaja, porque el susto, el pánico, anuló los alcaldescos ojos.

«Pues esta es—añadía implacable la terrorista lugareña—esta es la que yo hundo siete veces seguidas en la barriga, al fio que se asome por mi casa con tanto si quiera de mala intención. ¡Que pague! ¡Pague yol! ¡Y si no, me embarga! Pero Vd. no sabe quien es María Francisca la de *Ulogio*! Señor Alcalde, que no se metan á embargarme, porque le doy el día al pueblo!; y así acababa, azuzándose canina la plebeya, «¡oy, María Francisca!».

El Alcalde reaccionó, y vivaz adoptó su posse airosa, observó á aquella pantera más que mujer enfadada.

«Así me gusta, verte mujer, así: si no debes pagar, no pagas, si no quieres pagar, no pagas; si hay que cobrarlo de algún lado, ya habrá á quien cobrarlo; apaciguete, lo primero: yo impediré que te molesten ni hagan daño; de ningún modo lo consentiré.»

«¡Ea, María Francisca, sosiégate, dobla y guárdate ese instrumento!» ¡Nadie te molestará!

Y en hábil transición de viejo profesional político, el alcalde añadió mañoso:

«Oye, ahora otra cosa; lee esto, y ve si te conviene firmarlo, que lo firme tu marido.»

María Francisca, con pedantesco aire de intelectual, como reflexiva, no leyó porque no sabía, pero oyó leer *aquello* y se convenció espontáneamente.

Salió presurosa á la calle, volvió pronto; con ella *Ulogio*, impávido, sereno, los hombros encogidos, sonrientes los labios gruesos, tranquilo el semblante, siempre digno de llamarse «Pepe el tranquilo» y escuchando á María Francisca: «Mira, firma eso que nos conviene». «*Ulogio*» obedeció, y en la fosca firma que penosamente dejó el *Ulogio*, María Francisca la tremenda ¡pagó con usura, en moneda distinta, el Pósito que debía!

¿Teatro de esta escena? El que quieras, lector, el que quieras. ¿Epoca? La actual lector, la actual. ¿Personajes? Tantos lector, se pueden señalar!

OIP.

Libros para el Instituto

El notable interés con que nuestro querido amigo el señor marqués de la Frontera, diputado á Cortes por esta circunscripción, corresponde con sus valiosas influencias á los electores que le hicieron su diputado, continúa patentizándose con nuevos favores que sus valimientos cerca del Gobierno han conseguido ahora del Ministerio de Instrucción pública.

«Conocía el Sr. Marqués la necesidad en que se hallaba la biblioteca de nuestro Instituto General y Técnico, de un refuerzo de volúmenes que hasta ayer tenía escasísimos, el citado centro docente, y el nuevo diputado por Badajoz, se propuso dotarla de una nueva colección de libros, con que más avalora la aludida biblioteca.

A este fin, el Sr. Frontera gestionó del ministro del ramo, Sr. Bergamín, la concesión de los referidos volúmenes, que ya ha sido otorgada por la superioridad repetida.

Mejora es esta de importancia que no se ocultará á los ojos del observador y por la cual nuestro Instituto puede brindar á las ansias estudiosas de Badajoz, el nuevo caudal de libros que se le han concedido, y ello nos mueve á tributar desde estas columnas nuestro testimonio de gratitud y aplauso sincero por la gestión benéfica hacia el Badajoz que todos queremos, del distinguido diputado Sr. marqués de la Frontera, que así se hace digno de los votos que, en días aún cercanos, le otorgaron la investidura con que nos representa en la Cámara popular.

Ayuntamiento.

Para hoy á las once de la mañana está citada por primera vez la corporación municipal, que celebrará sesión si se reúne número suficiente de señores concejales.

En la orden del día figuran los asuntos siguientes:

Oficio de la Cámara de la Propiedad Urbana, sobre seguros de incendios.—Instancia de la maestra D.^a Felisa Miguel, sobre pago de alquileres de locales escuelas.—Idem de D. Pedro Alfaro, reclamando contra la patente de expendedor de vinos al por menor.—Relación de lo recaudado por el arbitrio de tránsito y tráfico.

Caso de no reunirse número suficiente de señores concejales, se citará mañana por segunda vez, celebrándose la sesión con el número de concejales que asistan, el próximo sábado.

A la orden del día repartida, se agregarán los asuntos que se presenten.

Torería

Ya está aquí.

Ya está aquí *Cumbérrides*: Sí, lector amado, tu reporter solícito de la torería; tu reporter devoto, que por la mano providentísima de Dios, salió estos días á pasar unas breves horas—por lejos de ti ¡qué largas!—aspirando el aire sano del campo entre sus tomillos y jarales olorosos, cuando las andanzas habidas para la confección de nuestras suspiradas corridas de Mayo, le tenían tan trastornado el estómago, y el seso; ¡oh los miasmas palúdicos del charcal á cuya orilla nos movemos!

Cumbérrides regresó á tu obediencia con el noble anhelo de servirte tus deseos y curiosidades taumomáquicas, y al reemprender hoy su labor, la empieza con su saludo de paz y cariño con que sabe te corresponde á los favores que tu bondad le presta en sus trabajos. *Cumbérrides*, me devuelve el instrumental de mi faena. Tú, conmigo, tendrás un voto de gracias para su labor durante mi ausencia? ¡Claro que sí! ¡*Cumbérrides* es tan simpático y amable! ¡*Cumbérrides* tan lindamente y tan solitamente!

Las corridas de Mayo.

Con motivo de la feria de Mayo que anualmente se celebra en esta capital, tendrán lugar en los días 12 y 13 de dicho mes de Mayo de este año, dos magníficas corridas con arreglo al siguiente programa y por el personal de ambos «Gallos», que reseñamos á continuación:

Día 12 de Mayo de 1914.—A las cuatro y media de la tarde, magnífica corrida de seis hermosos y escogidos toros, de la afamada ganadería de don José Anastasio Martín, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por los célebres diestros Rafael Gómez (Gallos) y José Gómez (Gallito).

Día 13 de Mayo de 1914.—A las cuatro y media de la tarde, gran corrida de seis magníficos y escogidos toros, de la renombrada ganadería de don Manuel Albarrán Martínez, vecino de Badajoz, que serán lidiados y estoqueados por los mismos espadas de la tarde anterior.

Cuadrilla del GALLO.—Picadores: José del Pino, Salustiano Fernández (Chano) y Felipe Salsoso.

Banderilleros: Francisco González (Patatero), Fernando Gómez (Gallito), Manuel Alvarez (Posturas) y Enrique Ortega (Cucú).

Puntillero: Joaquín Castro.

Cuadrilla de GALLITO.—Picadores: Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Chaves (Camero) y Juan Pinto.

Banderilleros: Enrique Belenguier (Blancos), Manuel Saco (Cantimplas) y Enrique Ortega Almendro.

Puntillero: José Carrasco (Joselé).

Precios de las localidades.

Palcos grandes	83'34 pesetas.
Idem chicos	77'67 »
Barreras	10 »
Delanteras de grada	10 »
Entrada de Sombra	5'84 »
Media ídem	2'92 »
Entrada de sol	3'34 »
Media ídem	1'67 »

Los impuestos del timbre y mendicidad á cargo del público.

Quedan en vigor todas las prohibiciones de costumbre para esta clase de espectáculos.

Trenes especiales.

Las compañías de los ferrocarriles portugueses y españoles, establecerán trenes especiales para estas magníficas corridas.

Las jornadas del «Limeño».

El chico de «Limeño», Pepito Gárate, «Limeño II», tiene en perspectiva las siguientes jornadas taumomáquicas, comprometidas en firme:

Para el gran día, el exgrán día 2 de Mayo, en Madrid, su alternativa en el catadralicio monumento de la carretera de Aragón. (Si el tiempo lo permite y algún «personaje» no lo impide, por parecerle mal).

El día 5 del mismo mes de San Isidro, en la capital portuguesa; el 10, en la gran ciudad catalana; el 15, en Ecija; en Valencia, el 17; el 27, en Córdoba; el 31, otra vez en Barcelona; en la Corte, el 7 de Junio; en Vinaroz, el 24; el 28, en Zaragoza; el 5 de Julio, en Palma de Mallorca; el 8, de nuevo en Lisboa; en Nimes, el 21; 19 y 21, en Mont de Marsan; el 28, en Tudela; en Puerto de Santa María, el 9 de Agosto; en Almagro, el 24 y 25; el 28, en Linares; el 15 de Septiembre, en Barcelona, por tercera vez; en Oviedo, el 21; el 24 en Logroño; el 27, en Madrid, y el 1.º de Octubre, el 4 y el 11, en Ubeda, Valencia y Madrid, respectivamente.

¡Buena, pues niño, que las «digeras» bien!

D. Demetrio, vamos á allí

En Jaén no se atreve nadie á hacer empresa para las corridas de sus ferias de Agosto y Octubre.

La Junta de ferias de la simpática tierra de los olivares, ofrece la cesión de la plaza y 10.000 *locas* para dos corridas de toros y una novillada.

D. Demetrio, no te precipites. Déjate un poco, que se empuje á Belenguier para otro magullamiento, y luego entraremos al turno, tu y yo, y ¡zás!, «¡éxito ruidoso!» ¡Jaén y Badajoz al paralelo!

Novillos con profesión.

En Santo Domingo de la Calzada se lidiarán el 12 de Mayo próximo cuatro bichos de Cipriano Saez. Lo más notable del ganado es que todos tienen su *profesión honrosa*, siendo uno «Boficario»; «Garbanero» es otro; el siguiente es «Mesonero» y el último que se llama «Toquillo», ha pedido que se le haga «Toquillero», para ir al circo y si no, no.

CLIMBÉRRIDES.

Noticias.

A D. Manuel Núñez se le ha extraviado un borrego blanco merino, en las inmediaciones del parque de Castelar.

A la persona que lo devuelva ó dé razón de su paradero, se le gratificará en esta administración.

COCHE FAMILIAR.—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para tratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Lobato, 26.

Se encuentra en esta capital D. Marcelino Rubio, propietario de una fabricación de mantecas en la provincia de León.

DOLOR DE OIDOS: Se empapa una hilita de algodón de ETYLMENTOL y se introduce en el conducto del oído. Además se fricciona alrededor de la oreja con ETYLMENTOL puro. Se vende el ETYLMENTOL en frascos de 5, 25 y 100 gramos, en Farmacias y Droguerías.

Ha regresado de Almedralejo, donde ha pasado unos días, nuestro querido amigo D. Manuel Alcántara, estudiante de derecho.

Se vende En el sitio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villafraanca de los Barros.

Ayer tarde ha fallecido Hermenegildo Bas, que habitaba Peñas, 63, habiendo dejado viuda y cinco hijos pequeños, en la mayor indigencia, uno de 12 días.

Se suplica á las personas caritativas que quieran ayudar á esta familia, envíen sus socorros á dicho domicilio.

Usagra: Se arriandan los aprovechamientos de espigas y pastos, de la dehesa de este término, llamada «Maquedano ó Quinto de Almedralejo», que tiene 700 fanegas de siembra y un magnífico y abundante abrevadero en todo el largo de la finca.

Para tratar, con D. Manuel Reyes Lemus, en Usagra.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

“PATRIA”

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.

PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pidanse reglamentos y detalles al Director.

Madrid.

Política

Dato y los periodistas.-Noticias desmentidas.

Esta mañana ha recibido el Sr. Dato en su despacho oficial del palacio de la presidencia, á los periodistas, á los cuales les dijo que era totalmente inexacto que los moros hayan pedido dinero por el rescate del Sr. García del Valle.

Añadió que ignoraba cómo marcharían las negociaciones secretas acerca de este mismo asunto.

Ultimamente negó el jefe del Gobierno á los representantes de la prensa, que estuvieran prisioneros como se habrá dicho, un sargento y dos soldados.

Un telegrama de Veracruz.

El Embajador de Méjico en Madrid, ha recibido un telegrama de Veracruz, donde dice que ha llegado á aquel puerto, procedente de Tampico, el crucero «Carlos V», que va facultado por el Gobierno de los Estados Unidos, para auxiliar en caso necesario á los súbditos españoles que allí se hallan.

La comisión del mensaje

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el mensaje contestación al discurso de la corona, para ver y estudiar el proyecto del referido mensaje.

Las Cortes

Congreso

A las tres y veinticinco minutos de la tarde se declara abierta la sesión de la Cámara popular.

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada.

En el banco del Gobierno tienen asientos los ministros de la Gobernación, Estado y Justicia, señores Sánchez Guerra, marqués de Lema y marqués del Vadillo.

Sin gran discusión sobre las actas correspondientes, quedan proclamados varios diputados por distritos que no interesan á esta región.

Preséntase el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Villaviciosa de Asturias.

El Sr. Ortega Gasset pide la palabra, pronunciando extenso discurso con que impugna el dictamen del referido alto tribunal, sobre nulidad de las elecciones de dicho distrito.

El Sr. Cabanillas también lo impugna con prolijos razonamientos, manteniendo la legalidad con que dice haberse celebrado las aludidas elecciones en el asturiano distrito.

Interviene en el asunto el Sr. Alas Pumarino, que empieza dedicando afectuoso recuerdo á la memoria del hombre ilustre que fué don Alejandro Pidal.

Mantiene el orador los vicios de que adolecen las elecciones que se discuten y los cuales, finidos en cuenta por el Tribunal Supremo, le han movido á dictaminar la nulidad que se combate sobre el acta de Villaviciosa.

Rindiendo tributo, afirma el Sr. Pumarino, de patriotismo y de noble gratitud al insigne político Sr. Pidal, que tanto favor y engrandecimiento prestó á la región asturiana, ésta corresponde siempre, ofreciéndole su apoyo incondicional á los distinguidos hijos de aquel muerto ilustre, de donde podemos todos deducir y mantener la gran fuerza política con que en el distrito de Villaviciosa cuenta don José Pidal.

Justifica el dictamen del Tribunal Supremo declarando la nulidad de la elección por el sin número de actas falsificadas por los amigos del Sr. Cabanillas, único medio para conseguir su proclamación como diputado, por la junta provincial del censo.

El Sr. Cabanillas hace uso nuevamente de la palabra y lee un acta Notarial con la cual pretende negar que existiesen actas falsificadas de la elección, manteniendo que el Tribunal Supremo ha cometido un error al examinar este expediente electoral.

Solicita la opinión de los jefes de las minorías acerca de este asunto.

El Sr. Azcárate hace uso de la palabra para contestar á esta alusión, manifestando que, á juicio suyo, en el dictamen del Supremo existe un error de hecho y que para no faltar al pacto establecido por todas las agrupaciones de la Cámara, debe devolverse este expediente al Supremo para que éste dictamine nuevamente.

El Sr. Salvatella, en nombre de la minoría de la conjunción republicano-socialista sostiene el mismo criterio que el Sr. Azcárate.

Lo mismo sostiene el Sr. Giner de los Ríos en representación de la minoría republicano-radical.

El Sr. Burell, en nombre de los demócratas, dice: que solamente en el caso de que exista unanimidad en la Cámara para apreciar el error cometido por el Tribunal Supremo, aceptaría la minoría democrática que este expediente fuese devuelto, pero si no existe esa unanimidad, los demó-

cratas votarán á favor del informe del Tribunal Supremo.

El conde de Romanones sostiene los mismos puntos de vista que el Sr. Burell, y acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Guerra afirmando que, á su juicio, los fundamentos que el Supremo Tribunal ha tenido para proponer la nulidad del acta de Villaviciosa, tienen más importancia que los alegados en otros expedientes que, sin objeción de ninguna clase, han aceptado como buenos los señores Azcárate, Salvatella y Giner de los Ríos, y termina recomendando á la mayoría que vote á favor del informe del Supremo.

(Durante el discurso del Sr. Sánchez Guerra, el Sr. Soriano le interrumpe con mucha frecuencia y una de las veces, dirigiéndose al Sr. Sánchez Guerra, le dice: S. S. ES INDIGNO DE OCUPAR EL BANCO AZUL, y otras frases tan injuriosas como esta, promoviéndose fuerte algarada en la Cámara, sin que logre oírse la voz del Presidente, que rompe varias campanillas, hasta que consigue, con grandes voces, imponerse y cortar el incidente.)

Sigue hablando el Sr. Sánchez Guerra, manifestando que durante el debate se han oído en la Cámara frases y conceptos mucho más graves que las que provocaron el alboroto último, sin que ni por las minorías parlamentarias ni por la presidencia de la Cámara se hayan protestado. A su juicio no deben permitirse tales espectáculos en una Cámara de Diputados.

Dice que á él personalmente no le causan ninguna clase de molestias las frases de ese Diputado, porque desde hace mucho tiempo tiene de él formando un juicio completo; pero le molesta, porque ofende á los prestigios y consideraciones que las Cámaras le merecen. (Aplausos en la mayoría, excepto los amigos del Sr. Lacierva).

El Sr. Soriano: eso es una lección á la presidencia.

El Sr. González Besada hace uso de la palabra, manifestando que declara por su honor de caballero, no haber oído ninguna frase ni concepto injurioso, porque mientras ocupa este puesto, siempre hará que se respeten los derechos de los señores diputados.

Yo tengo la opinión de que deliberadamente se producen interrupciones con el propósito de que aparezcan marcadas en el «Diario de las Sesiones» para solaz y entretenimiento de algún señor diputado; cuando en este recinto se pronuncian frases poco correctas, es más digno y decoroso no recogerlas ni hacerse cargo de ellas. (Aplausos en la Cámara).

Se da por discutido suficientemente el dictamen, y pide la votación nominal. Es anulada el acta de Villaviciosa por 135 votos contra 14.

Puesto á discusión el dictamen del Tribunal Supremo, que propone la nulidad del acta de Guadix, lo impugna el diputado proclamado por este distrito, Sr. Moreno Agrela, quien sostiene que la elección se ha efectuado con toda legalidad.

El Sr. Franco Rodríguez lo defiende, y para alusiones interviene el señor La Cierva, quien dice que la lucha en el distrito de Guadix, ha tenido lugar entre dos correligionarios, que los son el Sr. Moreno Agrela y el Sr. Marín de la Bárcena, ambos conservadores, y que encontrándose presente uno de ellos, que es el Sr. Moreno Agrela, á él se dirige, rogándole que acepte resignado el informe del Tribunal Supremo, para evitar todo aquello que tienda á dividir las fuerzas conservadoras, que deben á todo trance permanecer unidas en beneficio de la patria y del Trono. (Aplausos en toda la mayoría incluso D. Gabriel Maura y Sánchez Guerra).

En votación nominal es aprobado el dictamen.

Después se puso á discusión el voto particular del Sr. Azcárate al dictamen de la Comisión de incompatibilidades, sobre la aplicación del artículo 29, referente al distrito de Redondela.

El Sr. Azcárate hace uso de la palabra apoyando el dictamen y estima que la junta provincial del Censo no debió aplicar el artículo 29, sino que debió irse á la lucha, puesto que la pedían más de cuatrocientos agrarios.

Impugna el voto particular el Sr. Morote y se suspende el debate, levantándose la sesión á las 8 y 20 minutos.

Senado

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abrió la sesión del Senado á las 17 y 40 minutos.

En el banco azul se encontraba el Gobierno, acompañado de los ministros señores Miranda, Echagüe y Bergamín.

Leída el acta, toma la palabra el Sr. López Mora, el cual pregunta por la instancia que han dirigido al Gobierno algunos padres de soldados de cuota.

El Sr. Echagüe responde, diciendo que respecto á este asunto resolverá el Consejo de ministros, después de haber informado el Consejo de Estado.

El Sr. Polo y Peyrolón cree que pueden ser licenciados dichos soldados.

El Sr. Echagüe responde al Sr. Polo ofreciéndole tener en cuenta los argumen-

tos que acaba de exponer el diputado jaimista, cuando haya de resolver.

Orden del día

Vótase por la comisión de Fomento la restauración de una biblioteca, siendo elegidos para llevarla á cabo, á los señores Aviles y conde de Santa Marina.

Varias.

Entrega de un uniforme

Por el infante don Alfonso de Orleans se ha verificado la entrega del uniforme militar con que se ha distinguido al Rey Carlos de Rumania.

El indulto de los reos de Manzanares

El Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, ha visitado hoy al jefe del Gobierno, señor Dato, para pedir al Consejo de ministros el indulto de los reos de Manzanares, á muerte sentenciados por el horrendo crimen de que habían sido autores.

Ejecutados

Según noticias oficiales, en Ciudad Real acaban de ser ejecutados los reos condenados á la última pena, Florencio Peinado Cañamones y Nicolás Galindo Burguete.

Los telegrafistas.-Premios.-Discursos

Se ha verificado con gran solemnidad el acto de la distribución de premios otorgados á los empleados oficiales del cuerpo de Telégrafos, por méritos demostrados en la práctica de los aparatos.

Al acto asistieron el ministro de la Gobernación y el director del cuerpo, señores Sánchez Guerra y Ortuño, quienes pronunciaron entusiastas discursos alusivos al objeto de la solemnidad que se celebraba.

Los exploradores

La asamblea de los exploradores, ha celebrado hoy su primera sesión, con asistencia de numerosas personalidades, entre las que reinó gran entusiasmo.

Muerto á consecuencia de un atropello.

Hoy ha ocurrido un desgraciado accidente, por el que ha fallecido un individuo que pertenecía al cuerpo de la Guardia civil.

Era el infortunado, carretero de la benemérita, y fué atropellado por el carro mismo que el guiaba, sufriendo graves lesiones.

Instalado provisionalmente en la garita de la entrada del cuartel, allí mismo falleció á consecuencia de las heridas que había recibido.

Para extinción de langosta.-Gestión del Sr. Albarrán y de los Sres. Bas y Barreiro.

Los Sres. Albarrán, Barreiro y Bas, han estado hoy á visitar al Sr. Director general de Agricultura manifestándole el estado angustioso en que se encuentra la provincia ante el peligro de la langosta que amenaza hacer graves estragos en la sementera que aun está en el campo, con buenisimos anuncios de abundancia.

Ante las manifestaciones y requerimientos de los mencionados señores, el Director General dió orden inmediatamente de que se ordenara enviar á la provincia 150 cajas de gasolina, 100 para el distrito de Castuera que es donde el peligro amenaza más cruelmente, y 50 para Badajoz.

Muerte repentina.

El hermano del ministro de Hacienda, que se llamaba D. Isidoro Bugallal, falleció hoy repentinamente.

Magistrado á Badajoz

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Badajoz, el Sr. D. Teófilo de la Cuesta.

Centenario de Cervantes

La «Gaceta» publicará mañana las bases para la celebración del Centenario de la muerte de Cervantes, que ocurrió en el año 1516.

Entre otros homenajes á la memoria de Cervantes, se creará un sello del correo como los que circularon el año 5 y el 6 con el busto de Cervantes.

Ugarte continúa grave

Continúa en el mismo estado de gravedad el ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

La salud de Francisco José

El ministro de Estado, Sr. marqués de Lema, ha recibido hoy un telegrama del embajador de España en Viena, participándole que el emperador Francisco José continúa mejorando de la enfermedad que le aqueja.

La fiesta nacional

Toros en Sevilla

Se ha celebrado en la plaza de Sevilla la corrida de toros anunciada para hoy, y en la que se han lidiado reses de Campos.

Gallo el mayor estuvo mal en su primero y superior en el segundo, en que el público le obligó á dar la vuelta al ruedo.

El mejicano Gaona, á quien se le volvió la fortuna en su primero, solo alcanzó á estar regular en su segundo.

Joselito ganó grandes aplausos en su primer enemigo, con el que se lució, y solo quedó regular al deshacerse del segundo.

Belmonte tuvo la desgracia de ser enganchado por debajo de los brazos al torear la primera res que le tocaba.

Trató el trianero de levantarse, siendo cogido de nuevo por el toro, que le produjo grandes achuchones y de más importancia que los sufridos en la primera arremetida del animal.

Belmonte pretende torear su segundo

cornúpeto, pero las amenazas del presidente logran disuadirle de su intento.

El Gallo (Rafael), se encargó en su lugar de despacharlo, haciéndolo con gran fortuna.

Barcelona

Esquirols agredido y muerto

Barcelona.—El carretero esquirols Francisco Soriano, fué agredido por los huelguistas, hirándole de un balazo en el vientre, á consecuencia del cual falleció á los pocos momentos.

Mitín monstruo

Barcelona.—Los elementos radicales de esta capital, han organizado un mitín monstruo que empezará mañana y terminará el día 30.

De Marruecos.

Temporal en Melilla.-Grandes destrozos en el muelle.-A pique

Participan desde Melilla, que se ha desencadenado en aquellas aguas un furioso temporal que ha producido grandes destrozos en el muelle de Villanueva.

Dos remolcadores de barcas se han ido á pique.

El crucero «Extremadura» ha sufrido también importantes averías, á consecuencia del temporal, habiéndose corrido el peligro de que se hubiera estrellado.

Posición tiroteada.-En dispersión.-Cañoneo

Despachos oficiales de Larache, nos dan cuenta de que la posición de Sagarra ha sido hoy tiroteada por el enemigo.

Nuestras fuerzas cañonearon fuertemente á los moros, consiguiendo pronto ponerlos en dispersión.

Extranjero

Los reyes de Inglaterra en París.-Fiesta militar.

PARIS: Los soberanos de Inglaterra y el presidente de la república francesa Monsieur Poincaré han asistido hoy á la fiesta militar que se ha celebrado en Vicennes.

Una vez que se dió por terminada esta fiesta, los monarcas ingleses asistieron, acompañados también de Mr. Poincaré á una recepción que se celebró en el Ayuntamiento, siendo al final obsequiados con un espléndido lunch.

La Revolución en Méjico.

Las fuerzas yankees.-Batalla en las calles de Méjico

Veracruz.—En este importante puerto del golfo de Méjico, han desembarcado á las once de la mañana un oficial y trece marineros yankees, y en vista de la actitud pacífica que mostraban los americanos, el oficial ordenó el desembarco de las ametralladoras que llevaba á bordo.

Las fuerzas yankees que de antemano estaban en Veracruz, se unieron á las recién llegadas.

Los americanos permanecieron en completa tranquilidad hasta las doce y media del día, hora en que ocuparon las casas del puerto y agredieron á las fuerzas yankees.

Entonces empezó el combate de los yankees contra los mejicanos, haciéndose aquellos dueños de las calles de la población.

Las ametralladoras funcionaron, sembrando el pánico en las filas mejicanas.

Derrota de los americanos.-Bajas

Veracruz.—En poco tiempo que duró el combate entre los mejicanos y los yankees, éstos quedaron totalmente dueños de la población.

Puede decirse que los americanos han sufrido una completa derrota, y que Veracruz está en poder de los yankees.

Las bajas tenidas por éstos son menores á las de los mejicanos, por la prudencia de los jefes.

Los mejicanos fueron más de doscientas bajas, y los yankees tan sólo cuatro muertos y veinte heridos.

Los socialistas se oponen

Nueva York.—Asegúrase que los elementos socialistas se oponrán rudemente á la propagación de la guerra.

Se han celebrado mítins de carácter independiente, en contra de la guerra.

En la frontera mejicana.-Prisioneros

Nueva-York: Se dice que ayer intentaron pasar la frontera mejicana, quince soldados yankees al mando de un sargento.

Los constitucionales que los divisaron, cayeron inmediatamente sobre ellos, haciéndolos prisioneros.

El ejército yankee.-Ocupación de Waco.-La opinión no está conforme

Nueva-York: Un cuerpo de ejército yankee, compuesto por tres armas distintas, pasó ayer tranquilamente por la frontera, ocupando la población de Waco.

Las fuerzas constitucionales se replegaron al verse de tal modo sorprendidas. Los jefes de los partidos democráticos, se oponrán á la intervención armada de los yankees.

La opinión tampoco ha acogido favorablemente la mencionada intervención.

Bolsa

Interior	79 35
Fin de mes	90 00
Amortizable	100 35
Acciones del Banco	451 00
Tabacos	291 50
Francos.	6 15

Libras.	26 68
Bolsín.	00 00
Nortes	464 50
Alicantes	463 50

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

Subasta de rastrojeras.

La Sociedad de Labradores de Puebla de la Calzada, saca á subasta los siete lotes de espigas, pastos y gramas; en que se halla dividido este término, de cabida aproximada dos mil trescientas nueve fanegas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Plazuela, 4, donde tendrá lugar la subasta el día 5 de Mayo próximo, y hora de las 11 de la mañana.—El Presidente, Sancho Conejo.

Sección Religiosa

23

JUEVES

Ss Jorge, Félix, Fortunato y Aquiles, mrs. y Gerardo, ob.

En la Santa Iglesia Catedral: Desde las seis de la mañana, misas.—En el Sagrario desde esa hora, se da la Sagrada Comunión, cada cuarto de hora.—A las nueve comienza el Coro; á las nueve y media la Misa Mayor conventual.

—En las parroquias Misas rezadas desde las seis y la Mayor, á las ocho.

—En los conventos de las Descalzas, Trinitarias, Santa Ana, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres, Misas á las siete. En las Carmelitas á las siete y media: mañana será solemne é las seis y media. Indulgencia plenaria. En la Soledad, misa á las once.

Mante de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz.

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante la segunda decena del corriente mes de Abril:

INGRESOS	Pesetas
Por 86 impositores efectuadas del 11 al 20; de ellas 9 nuevas	12.705'00
Por 49 reintegros efectuados en el mismo periodo de tiempo.	4.475'15
Exceso de ingresos.	8.227'85

Badajoz 21 de Abril de 1914.—El director-gerente, José García.

Cafés y Tes, marca JÚPITER, los mejores. Luis Gomez Rivero.-Badajoz.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencia.

CUERPO DE CORREOS de 1914. Preparación completa por tres Oficiales del Cuerpo.

Academia de SANTO TOMÁS. BADAJOZ.

Comisión Compradora de Novenos de Santa Marta.

SE VENDE en pública subasta el día 26 del presente mes, desde las diez de la mañana, los aprovechamientos de espigas, gramas y pastos de este término municipal, dividido en 15 lotes cerrados, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de puja á la llana, bajo el tipo que figura en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Oficina, calla Almiral, número 50.

Santa Marta 14 de Abril de 1914.—Por la comisión, Francisco Santos.

Comunidad de Labradores de Almedralejo.

El día 26 del actual, á las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, calle Mérida núm. 7, la subasta del aprovechamiento de unas 7500 fanegas de rastrojo de este término municipal.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la secretaría de la repetida Comunidad.

Almedralejo, 14 de Abril de 1914.—El secretario, F. Dimienta.

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros Larga, núm. 48.

Extremeñas

De Cáceres.

Maese Lucas: Hice el viaje sin novedad. En la estación me hicieron pagar tres pesetas y pico por exceso de equipaje, sin tener exceso. Yo tenía derecho a viajar con cierto número de kilos, y porque á unos señores se les olvidó consignarlo, me obligó otro señor colorado, que destilaba grasa como un colgadero de chorizos, á pagar una cosa injusta. Este es el exceso. En las estaciones se cometen atropellos y se pagan excesos indebidamente.

Menos mal, que luego entré en el vagón y vinimos hasta Carmonita, hablando de intereses generales, agrícolas y pecuarios, y eso me quitó el mal humor.

Yo, como es de lo que más entiendo, callaba. Hablaban de la alfalfa, de los grandes pantanos, de los pozos artesianos, del algodón, y luego, de las vacas de leche; después abordaron el problema forestal y, por fin, se habló de la luz de gasolina, y es que en un vagón, se agotan todas las conversaciones, se agota hasta la paciencia.

En problemas de tan alta trascendencia para la riqueza agrícola y pecuaria de la provincia, yo me permití añadir, con mucha solemnidad, para ponerme á tono con mis interlocutores, que este mes de Abril, era uno de los mejores meses de Abril que yo había conocido.

Todos estuvieron conformes con mi afirmación y así entré satisfecho y de noche en Cáceres.

Os escribo desde una posada, maese Lucas; El posadero es un viejo gordo y campechanote y la posadera es una mujer rolliza.

Cuando entré en el mesón, estaban tratando unas ovejas. Me senté á tomar un tazón de leche, entró un estudiante de Alcuercar y un arriero del Casar..... No te va ya oliendo esto á queso, lector, á queso cácereno?

Desde que he entrado en Cáceres, no hago más que oler á queso, á ese agrio del queso, cácereno.

He preguntado por un sitio del mesón y he tenido que atravesar el corral; allí, al fondo, había una garita; tuve que entrar en cucullas y estarme así un gran rato. Los pollos y las gallinas andan sueltos por el corral.

Se oye el cacareo, el pjar de los pájaros, entran hombres de calzón corto y sombrero de paño puntiagudo, con las alforjas al hombro, y oliendo también á queso. Es un olor que me persigue desde que estoy aquí.

Pero la cosa más típica de Cáceres son: la parte vieja llena de palacios y de casonas antiguas y las faldas de las cacereñas. Estos peinados lisos y estos rodetes en la nuca, estas faldas gordas, amarillas y con tantas pliegues, es lo que tiene más sabor de todo lo que hay en Cáceres; pero también tienen olor á queso viejo, y eso que yo siempre he sido muy aficionado á las faldas y me han gustado mucho; pero no puedo con los malos olores.

Lector, estoy á mis anchas, me siento completamente rural. Mi ventana da á los campos. Hace ya algunos años que no veía yo estos campos, y ya no los conozco con los descuentos y roturaciones; han perdido su fisonomía, como cuando un señor se quita los bigotes y la barba y no lo reconoce nadie.

Todo va perdiendo su carácter; la vieja ciudad, alumbraba con luz eléctrica, cuando para verla mejor debiera estar á oscuras. Y los campos, sin jarales, sin lobos ni jabalíes, sin bandoleros. Extremadura, lo mismo que España, va perdiendo todo su carácter, como yo he perdido las tres pesetas y pico de exceso, para no recuperarlasy jamás, aún cuando se hagan toda clase de reclamaciones y se ponga el grito en el cielo.

Lector, yo te saludo desde mi mesón extremeño de este Cáceres aristocrático, feudal, hospitalario y magnífico, pero que huele mal. Como ayer era de noche cuando

entré en la ciudad, al darme el gato, dije para mi capote: Está oscuro y huele á queso.

Extremeños, á Guadalupe!!

Es grandísimo el entusiasmo que viene notándose para tomar parte en las peregrinaciones organizadas en esta primavera; hace días está cubierto el cupo de peregrinos para la que saldrá de Cáceres el próximo día 24.

La segunda de estas peregrinaciones, tendrá lugar el día 5 de Mayo; el plazo de inscripción se cierra definitivamente el día primero del mismo mes.

La junta organizadora trabaja sin descanso y espera que lo mismo que las anteriores, resulten las próximas peregrinaciones, con igual orden y entusiasmo.

Para ser peregrino se necesita: 1.º Enviar á los Centros que se indican: a) Nombre y apellido; b) Pueblo, y c) Fecha de la Peregrinación en que desea tomar parte; d) Depositar al hacer la inscripción 25 pesetas del importe de su billete, sin opción á reclamar si por culpa suya dejare de

efectuar el viaje; e) Abonar á su llegada á Cáceres el resto del importe total de su billete.

El que quiera abonar en el acto de la inscripción el importe total de su billete, puede hacerlo.

Precios por individuo en cada una de las peregrinaciones.

Desde cualquier punto fuera de Cáceres á Guadalupe y viceversa, 80 pesetas.

Desde Cáceres á Guadalupe y viceversa, 70 pesetas.

El importe del billete de ferrocarril, tiene que costárselo el peregrino.

Las Compañías de ferrocarriles de M. Z. A. y M. C., O. de España, han concedido grandes rebajas en los precios de los billetes.

¡A inscribirse extremeños! ¡A inflamar nuestro corazón ardiente á la Excelsa Patrona extremeña, Nuestra Señora de Guadalupe!

CENTRO DE INSCRIPCIÓN:

En Cáceres: D. Adalberto Delgado, Monjas, 2.

En Badajoz: D. Diego Alvarez Amaro, Palacio Episcopal.



Vista exterior del histórico monasterio de Guadalupe

Información de los pueblos

De Monterrubio.

Hemos recibido el «Boletín de la Cooperativa integral de Monterrubio de la Serena», en el cual se da cuenta del estado económico de la Sociedad y de varias noticias más relacionadas con los labradores.

Se publica además un estado de los socios honorarios y del Consejo de Administración.

También se publica una convocatoria de sesión ordinaria de la Junta general que, no copiamos, porque precisamente está convocada para esta fecha.

AUDIENCIA

Los juicios de anteayer

Cuatro fueron los juicios celebrados ayer en la sección primera, consituída con los Sres. Carrere, López Pelegrín y Carrasco.

Félix San Guillermo y otro procesado, fueron acusados del delito de hurto de unas ovejas, lo que niegan en el interrogatorio, que viene conforme con lo que afirman los testigos.

El fiscal Sr. Solo de Zaldivar, no dá crédito á estas manifestaciones y sostiene la acusación, y el defensor Sr. López Chacón, en sustitución del Sr. Ambrona, pide la absolución de sus defendidos.

Actúa á continuación el defensor señor Machin, que niega que su patrocinado Claudio Olivera Victorio, hubiese realizado el delito de infracción de la ley de caza, como sostenía el mismo Sr. Fiscal, y éste, en el acto del juicio, en virtud de la prueba, retiró la acusación.

Por el delito de desacato, se le pedía á Joaquín Demetrio Guardado la pena de dos meses y un día de arresto, cuya petición se mantuvo por el fiscal en el acto del juicio, á lo que se opuso el Sr. Carande, como defensor, que pidió la absolución.

A Eleuterio Cardoso Gabado, que también defendía el letrado anterior, le fué retirada la acusación por el fiscal Sr. Machín, por no haberse probado en el acto del juicio, que dicho procesado causara lesiones al vecino de La Codosera, Antonio Rodríguez Velo, según se venía sosteniendo por la acusación en el escrito de conclusiones provisionales.

Ayer tuvo lugar el sorteo para la designación de los señores que han de actuar como jueces de hecho en las causas cuyas vistas han de celebrarse en el próximo cuatrimestre.

Señalamientos para hoy.

Sala segunda

JUICIOS POR JURADOS

Juzgado, Mérida. Delito, robo. Procesados, Alonso Gómez Sánchez y otros. Fiscal, Sr. Poveda. Letrados defensores, Giménez, Alvarez y Larios. Procuradores, Barriga, Marroquí y Pilar.

JUICIOS ORALES

Juzgado, Llerena. Delito, disparo y lesiones. Procesado, Ramón Ramirez Marfil. Defensor, Sr. Giménez. Procurador, Sr. Barriga.

Juzgado, Castuera. Delito, disparo y lesiones. Defensor, Sr. Ambrona. Procurador, Sr. Martínez. Procesado, Francisco Jara Trujillo.

Juzgado, Castuera. Delito, hurto. Procesado, Antonio Rosa y Rosa. Defensor, Sr. Machín. Procurador, Sr. Llerena.

Juzgado, Albuquerque. Delito, lesiones. Procesado, Juan Piri Alvez. Defensor, Sr. Chorof. Procurador, Sr. Dacal.

Juicios celebrados ayer

Sección primera.

Por el delito de disparo y lesiones graves, el fiscal Sr. Solo de Zaldivar acusó á Juan Domínguez Rodríguez, que lo defendió el Sr. Machín.

Según el procesado dice, el día de autos llevaba una escopeta cargada en el brazo derecho y al ponerse el impermeable se le disparó el arma, causándole las lesiones que sufrió Celedonio Arrobas.

El hecho tuvo lugar en una dehesa sita en el término de Talarubias, el día 24 de Abril de 1912.

El lesionado confirma lo dicho por el procesado, y los testigos y peritos también declaran en su favor.

El fiscal, en su escrito de calificación, solicitaba para Domínguez la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas, y la defensa en igual trámite solicita la absolución, á lo que accede el representante de la ley en el acto del juicio.

El fiscal Sr. Machín, en el segundo juicio que se celebró, solicitaba para Pantaleón Quiles Prieto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el hurto de tres cuartillas de bellotas.

El Sr. Carande, defensor del procesado, en sustitución del Sr. Giménez, pide la absolución de su defendido.

Las partes elevan á definitivas sus conclusiones.

También el Sr. Machín acusó en dos juicios, uno por hurto y otro por lesiones, á varios procesados que defendió el señor López Chacón.

En el primero sostuvo hasta el acto del juicio el representante de la ley, que Juan Mulero Chamorro y otro, habían cortado leña en una finca del término de Fregenal, propiedad de D. Juan Sanz, y solicita la pena de dos meses y un día de arresto para cada procesado, mas como los testigos afirmaran que la leña estaba en sitio de dominio público, retiró la acusación.

Y en el segundo, que se acusaba á Crisóstomo Ramos de haber causado lesiones á Martín Sánchez, el 5 de Noviembre de 1912, en la dehesa Boyal de Rinojalejo, término de Villarta de los Montes, se elevaron á definitivas las conclusiones, pidiendo el fiscal dos meses y un día para el procesado, y la defensa la absolución de su defendido.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

À las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

De Mercados.

Boletín de Cotización Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'72 á 1'83 pesetas. Corderos, de 1'50 á 1'53 id. Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 á 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'60 á 1'65 id. Carneros pelados, á 1'80 id. Ovejas peladas, de 1'65 á 1'70 id. Corderos, de 1'75 á 1'80 id. Cerdos cebados, de 1'55 á 1'57.

Mercado de Sevilla

POR TELÉGRAFO:

«Sevilla, 19—22'10 tarde. Los cerdos escasean, siendo sus precios muy elevados. Las restantes clases de ganados abundan. FRANCISCO SANABRIA.»

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz Trigo Rubio, de 14'75 á 15 los 46 kilos. Idem Coruche, de 14'75 á 15'00 idem idem. Cebada blanca, de 6'50 á 7 34'50 los idem. Avena, de 5'25 á 5'50 los 28'00 idem. Garbanzos, de 25 á 30 los 60'00 idem.

Almendralejo. Trigo rubio, de 14'50 á 15'00 los 46 kilos. Cebada, de 7 á 7'25 los 34'50 idem.

Garbanzos, de 30'00 á 60'00 idem, según a clase. Aceite: de 12 á 12'25 idem.

Fuente del Maestro.

Trigo fanega, 15'75 14 y 14'25 pesetas. Cebada fanega, 6'50 y 6'75 idem. Avena fanega, 4'50 y 4'75 idem. Garbanzos fanega, desde 28 á 35 idem, según clase. Habas fanega, 11'25 idem. Vino arroba, 3'75 y 4 idem. Aguardiente arroba, desde 10 á 21 idem. Vinagre arroba, 3 y 3'25 idem. Aceite arroba, 12'25, 12'37 y 12'50 idem.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan á la venta tres vagones de trigo superior, rubio, simiente de Llerena, y cuarenta ó cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Badajoz.—D. Juan Díaz Ambrona, vende dos vacas horras y cuatro añojas, que pastan en término de Cheles.

—D. Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 200 borros y 40 carneros castrados, que se hallan de manifiesto en la dehesa «Valdocas» de este término. Teléfono núm 329.000.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Didal, tiene á la venta 70 cochinas á parir en junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

Olivenza: Se ofrecen de 350 á 400 arrobas de lana merina, muy descargada. Para tratar con su dueño don Joaquín Borralló, en Olivenza.

Campillo: D. Antonio López Carrasco, vende 200 borregos merinos machos, de 48 á 50 libras, que se encuentran en la dehesa «Zapatera».

Puebla de la Reina.—D. Antonio Ginés, vende 700 carneros merinos castrados, y 150 borros merinos; dirigirse á su dueño en dicho pueblo.

Advertencia.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

Nacionalización de los ferrocarriles

El gobierno británico ha nombrado recientemente una comisión presidida por el ex canciller lord Loretun, encargada de estudiar el funcionamiento de los ferrocarriles del Reino Unido.

La prensa conservadora dice que se va rápidamente á la nacionalización de los ferrocarriles, que reclaman energicamente los empleados de éstos y de que son partidarios varios de los ministros actuales.

Los ferroviarios londinenses celebraron en Battersea un mitin monstruo, y votaron por unanimidad la resolución que sigue:

«Los ferroviarios aquí reunidos son de opinión que el sistema actual, en que los ferrocarriles pertenecen á la propiedad privada, es contrario á los intereses del público en general y de los empleados.»

Y creen que ha llegado el momento de que el Estado tome posesión de los ferrocarriles, para el mayor beneficio de la comunidad entera.»

Taller de Encuademaciones y Librería

DE

MANUEL DURAN ORTIZ

Material de escuelas, obras de música. Venta exclusiva de las publicaciones del «Chic Parisien», figurines, bordados y rafia.

Meléndez Valdés, 15.—BADAJOZ.

Coche de alquiler

PARA

Paseo y Viajes



—Antonio Gudino (El Portugués).—

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 22

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.	749'8	750'1
Temperatura C.º	13'2	20'0
Humedad por %	85	58
Viento. (Dirección)	E.	N.
{ Fuerza (0 á 9)	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0	0
Agua evaporada (id., id.)	2'5	0
Estado del cielo	Nub.º	Nub.º
Temperatura máxima al sol.	34'2	
Idem idem á la sombra	21'4	
Temperatura mínima	9'0	

SERIE PRIMERA

REGALOS del

Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los **Tres premios en metálico**, con que **CORREO DE LA MAÑANA** obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NÚMERO 22

Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acéfileno, con patente de invención. Linternas y faroles níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ

LA ANUNCIADORA AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.—BADAJOZ

Félix Callejo

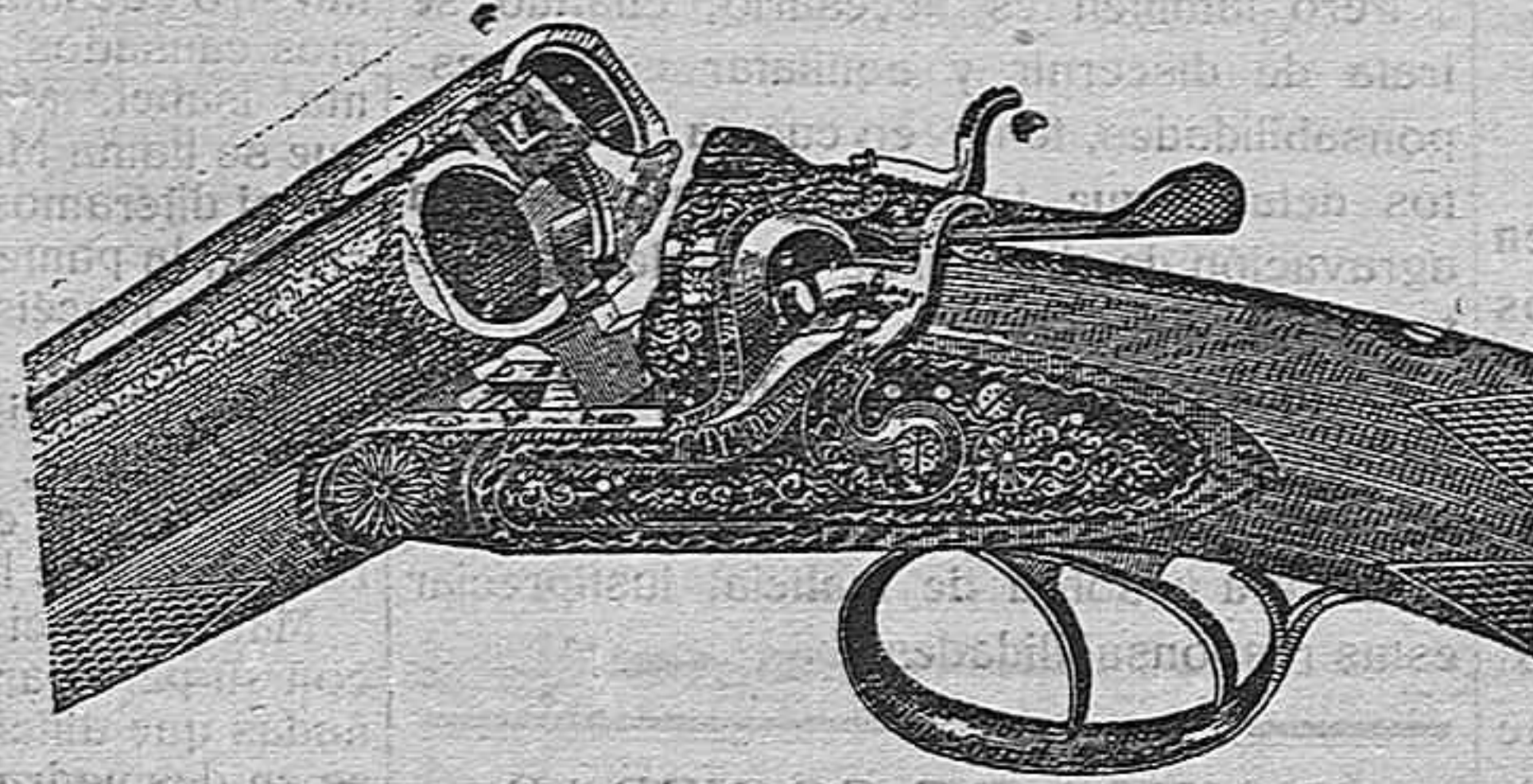
Salmerón, número 6.—BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y viceversa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 3 de la mañana, para su inserción en este periódico.



Antonio Covarsí.—Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar. Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI. Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo. Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

AURORA,, COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz :

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Castuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafraanca, D. Julian Megias; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pinedo; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Castillo, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9,

Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

«Correo de la Mañana,,

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.—BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

Anuncios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 5.ª » » del » 9	0 10
En 4.ª » » del » 9	0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamoy comunicados á precios convencionales.